

MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 219

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2022-8570** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2022/3476.*

Teniendo en cuenta,

1.- El Decreto de esta Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2019, por el que se nombran tenientes de alcalde.

2.- Que, por motivos personales, la alcaldesa debe ausentarse los días del 7 al 12 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

3.- Lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones concordantes.

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente, HE RESUELTO:

PRIMERO. Nombrar alcalde en funciones, del 7 al 12 de noviembre de 2022, ambos inclusive, al primer teniente de alcalde, D. ALFREDO RODRÍGUEZ OTERO, asumiendo todas las competencias que legalmente tiene atribuidas esta Alcaldía.

SEGUNDO. En caso de imposibilidad de ejercer dicho nombramiento, sustituirá al alcalde en funciones el siguiente teniente de alcalde, por orden de prelación.

TERCERO. Dar cuenta del presente Decreto a la Corporación y ordenar su publicación.

Piélagos, 4 de noviembre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/8570